

Rawson Enero de 2011.

Chubut	<u>Expte.: 29643/10</u> Instituto Provincial del Agua Concurso de Precios 8/10 Limpieza Márgenes Río Zona Trelew.
--------	--

Dictamen 1/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 8/10, del Instituto Provincial del Agua. Cuyo objetivo es contratar la obra "Limpieza de Márgenes del Río Chubut", en la Localidad de Trelew; de acuerdo a lo señalado en el pliego de bases y condiciones que se acompaña.

El Presupuesto oficial es de **\$ 249.670,01**, valores de Septiembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de treinta (30) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Unidad de Medida y Ajuste Alzado en los ítems globales (Art. 4 – Sección IV- CP).

La Comisión de Preadjudicación, designada para el estudio de las propuestas, aconseja en forma unánime, adjudicar el presente Concurso de Precios, a la oferta de la empresa C.D. CONSTRUCCIONES S.R.L. de **\$ 265.814,48**, valores básicos de Octubre de 2010. Se observa que dicha oferta, en su monto total, esta un 6.47 %, por encima del presupuesto oficial.

Debo señalar, que la pretendida contratista (única oferta), deberá realizar la corrección (Formula de la Propuesta), de acuerdo a lo indicado en el pliego de bases y condiciones, indicando que la contratación se realiza por Unidad de Medida y Ajuste Alzado. Entendiendo que como es el Único Oferente, se puede realizar la corrección; de otra forma seria nula la pretendida contratación de obra, por no cumplir lo exigido en el pliego de bases y condiciones.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro

Asesor Técnico

Tribunal de Cuentas